REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PUERTO TRIUNFO, ANT.
Once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustan.	251
Radicado	05 591 40 89 001 2021-00341 00
Proceso	EJECUTIVO CON GARANTIA INMOBILIARIA
Demandante (s)	BANCO BBVA COLOMBIA
Demandado (s)	ALFREDO JULIO LARA HERNANDEZ
Tema y subtemas	DEJA EN CONOCIMIENTO

Se deja en conocimiento de la parte demandante, y para los fines pertinentes, la respuesta emitida por el Banco Davivienda, en archivo 013 de expediente digital.

013RptaDavivienda.pdf

NOTIFIQUESE

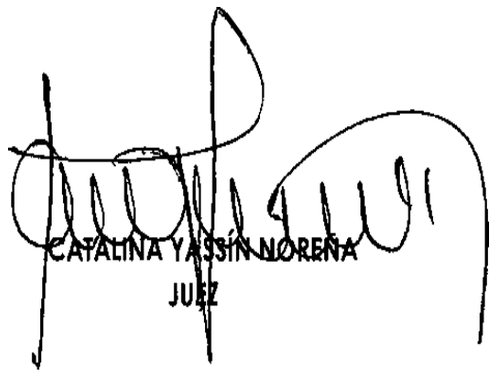

Firmado Por:
Catalina Yassin Noreña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Triunfo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **180bbcc39819c21bd7c98da215e07fca1058ca1e101b150bb5387c5eb7720f33**
Documento generado en 11/08/2022 03:04:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica